

Número: 002 | 2020

Fecha: 2 de marzo de 2020

De: **Secretarías de Política Social y Movimientos Sociales y de Salud Laboral**

A: Estructura de Política Social y Salud Laboral de CCOO

## **Publicación del Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la Exposición al Nuevo Coronavirus (SARS-COV-2)**

Hoy, 2 de marzo, el Ministerio de Sanidad ha incorporado el documento ***Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la Exposición al Nuevo Coronavirus (SARS-COV-2)*** a la página sobre coronavirus que mantiene activa en su web.

El documento está orientado al ámbito laboral en su conjunto y desde la Confederación Sindical de Comisiones Obreras hemos participado en contenido junto a otras entidades y organismos públicos. Al igual que en el resto de documentación que el Ministerio está preparando para abordar el brote de coronavirus, se trata de un documento en continua revisión en función de los avances que van registrándose en el conocimiento de esta enfermedad. Por ello es posible que más adelante se hagan públicas nuevas versiones del mismo.

El nuevo Procedimiento de Actuación está disponible en el siguiente enlace: [https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento\\_servicios\\_preencion\\_riesgos\\_laborales\\_COVID-19.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Procedimiento_servicios_preencion_riesgos_laborales_COVID-19.pdf). Asimismo, recordamos que el Ministerio de Sanidad ha creado un espacio en su web en el que están disponibles toda la información actualizada a diario sobre la evolución del brote y los diferentes procedimientos de actuación que van desarrollándose: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>.

Finalmente, en CCOO nos hemos comprometido en mantener una alineación con las recomendaciones y criterios publicados por las autoridades sanitarias, por lo que rogamos a nuestras estructuras que difundan únicamente las informaciones confirmadas por dichas autoridades.